



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

ACTA DE LA SESION DEL
CONSEJO TECNICO DEL DIA
19 DE ENERO DE 1962.

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de enero de mil novecientos se sen ta y dos, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del doctor Francisco Larroyo, Director de dicha Facultad, los siguientes Consejeros Técnicos: Mtro. Juvencio López Vázquez, Profa. Evangelina -- Arana Osnaya, Mtra. Dolores Riquelme de Rejón, Dr. Jorge A. Vivó, Dra. Alicia Perales de Mercado, Prof. José María Luján, Mtra. María del Carmen Millán, Dr. José -- Luis Curiel y la alumna Consejera María Elena López Pabello.

I. Se abre la sesión y se da a conocer la Orden del Día.

Se lee el acta de la sesión anterior y se pone a consideración. Con una aclaración de forma que pide el Prof. José Ma. Luján, queda aprobada el acta.

II. Ratificación de los grupos de materias afines de la Facultad, para constituir los colegios electorales que exige el Estatuto Universitario. Respecto a este punto de la Orden del Día, el Dr. Larroyo informa de los procedimientos para elegir a los Consejeros Universitarios representantes de la Facultad, que consiste en que el Profesorado de cada Departamento nombre a un elector, a su vez los electores reunidos nombran al representante maestro ante el Consejo Universitario con su respectivo suplente.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

El señor Director da a conocer el documento enviado por la Secretaría General, en el que pregunta al Consejo Técnico si los grupos de materias afines están organizados dentro de cada Departamento. Como no hay lugar a rectificación, se aprueba.

III. Propositiones de los señores Consejeros Técnicos sobre el personal de sus Departamentos respectivos. El Dr. Larroyo hace ver al Consejo Técnico cómo aumenta el número de alumnos en la Facultad, y cómo año con año hay bajas en nuestra Casa de Estudios por renunciaciones o muertes, sin olvidar que algunos profesores disfrutaban de su año sabático. Por estas razones el señor Director sugiere la conveniencia de que antes de iniciarse el nuevo período lectivo, los señores consejeros técnicos que tengan necesidad de nuevos profesores, lo comuniquen, lo propongan, se discuta el asunto y se tome una resolución definitiva.

El Mtro. Luján toma la palabra para indicar que el Departamento de Historia ha sufrido bajas y cuenta con dos plazas de profesores adjuntos, puesto que la Profa. Vázquez Vera que tuvo esa designación pasó a propietaria, propone como adjuntos al señor Arturo Langle Ramírez, egresado de la Facultad y profesor en la Preparatoria, que reúne todos los requisitos que se exigen, y a la señorita Lucía Palacios Galera, que está también recibida como maestra en Historia Universal desde 1957, y fue alumna distinguida como lo atestiguan los premios que recibió.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

El Dr. Larroyo explica la diferencia entre profesor adjunto y profesor provisional. El adjunto está -- adscrito a un Departamento y tendrá que ser reconsiderado cada seis meses. El provisional ejerce una cátedra determinada y si su labor es aceptable, a los tres años tiene categoría de profesor ordinario. Como no hay objeción a la propuesta del Prof. Luján se acepta a los - profesores que propuso.

La consejera del Departamento de Letras señala la necesidad de reforzar el Departamento de Letras Clásicas, que por razones muy obvias ha sido el más difícil de tener al corriente. Para fortuna, ha presentado el Dr. - Frangos a un candidato que según los documentos presentados es extraordinario. Se trata del Prof. Pablo de - Ballester, nacido en España, de origen griego.

El Dr. Larroyo informa que antes de ponerse de -- acuerdo con la señorita Secretaria en funciones de Consejera Técnica del Colegio de Letras, ha hablado tanto con el candidato como con el Dr. Frangos, y ha llegado a la convicción de que e l Dr. Ballester será una buena adquisición para la Facultad, aunque como todos los profesores de nuevo ingreso, tendrá que ser regularizado - para aprobar en definitiva su designación, mientran tanto, ingresará a la Escuela con carácter de provisional.

La consejera de Letras presenta la proposición -- del señor Arturo R. Pueblita que pretende formar parte de ese Departamento. Aunque los antecedentes del candididato no son satisfactorios se sigue el trámite corres--



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

- 4 -

pondiente y el Consejo no aprueba su designación.

Se pasa al Departamento de Filosofía. En ausencia del Consejero Técnico, el señor Director explica que en virtud de el Dr. Elí de Gortari, en funciones de propietario al ocurrir el deceso del Dr. Ramos, tie ne ahora el cargo de Rector en la Universidad de Mi--- choacán, y por tal motivo ha dejado las actividades de esta Institución, él mismo presentará los problemas -- del Departamento. El primero sería la elección urgente de un profesor suplente en el Departamento de Filoso--- fía por el período que falte a este Consejo Técnico. - La nueva elección será el próximo año y entre tanto se nombraría a un suplente para que atendiera los servi--- cios durante el presente. Pasando a otro asunto el se ñor Director recuerda al Consejo Técnico que el Depar--- tamento de Filosofía ha sufrido algunas bajas. A ma--- yor abundamiento, este año, el Prof. Villoro disfruta--- rá de año sabático, por lo cual quedan algunos huecos en la tabla horaria. A esto se agrega que el Dr. de - Gortari disfruta de licencia y ha dejado tres cursos - vacantes. A pesar de ello, la Dirección hace solamen--- te dos proposiciones para profesores provisionales, -- personas muy conocidas con obra que la crítica ha toma--- do con elogio, y de dos adjuntos. El primero es Ramón Xirau, graduado de la Facultad como maestro en Filoso--- fía y que por sus merecimientos y competencia la Facul--- tad se honrará con incorporarlo a su personal docente. El otro profesor es un dominico graduado con éxito en



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Roma, cuyo grado de Dr. en Filosofía ha sido reconocido por la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto reúne todas las condiciones formales. Se trata del Prof. Alberto Ezcurdia que tiene una formación clásica amplia. Además de estas dos proposiciones de profesores provisionales, el Dr. Larroyo indica que quisiera dar oportunidad a dos personas que ya han venido trabajando por la Escuela, graduados de la Facultad, se refiere a la Maestra en Filosofía Rosa Krauze que últimamente se ha dedicado a hacer estudios de la Filosofía en México, particularmente la Filosofía del Maestro Antonio Caso, y también a Gregorio López, quien hizo su trabajo de tesis sobre Filosofía Mexicana, aunque no ha tenido hasta este momento la actuación de Rosa Krauze. En su actuación de profesores adjuntos será posible considerar el rendimiento tanto de Rosa Krauze como de Gregorio López para rectificar o ratificar sus nombramientos, con la advertencia de que llenan todos los requisitos. Está a consideración la propuesta y se aprueba.

El Dr. Curiel toma la palabra para hacer las proposiciones del Departamento de Psicología. Informa al H. Consejo Técnico que con los cursos matutinos del presente año el curriculum de materias del Departamento -- queda totalmente cubierto; fundada la carrera hace tres años, los alumnos han pedido cursar en la mañana las materias correspondientes. A continuación propone a los siguientes maestros: Dr. Carlos de la Cuesta Delgado para el Seminario de Psicología de la Motivación y Psicodinamia Social; Dr. Ignacio Sierra Macedo para el Seminario de Psicología Clínica; Mtro. Lorenzo Acesta Esca-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

lante para impartir Historia de la Psicología y Biotología, lee su curriculum. El Dr. Larroyo indica, en relación con esta candidatura que el Dr. Oswaldo Robles ha sido la persona que se ha empeñado y con razón en solicitar esta designación y que, tratándose de un profesor tan ameritado como el Dr. Robles, debe considerar su petición como argumento suficiente para tomar en cuenta la candidatura del Prof. Acosta Escalante. Continúa el Dr. Curiel con sus propuestas: Dr. Alfonso Escobar Izquierdo para Nociones de Anatomofisiología y Neuroanatomía; Dr. José Remus Araico para Psicoanálisis de la Cultura del Mexicano; Dr. Armando del Campo Villarreal para Metodología y Técnica de la Investigación Psicológica; Mtra. María Luisa Redríguez Sala para Psicoestadística y Lic. Fernán Gabriel Santoscoy para Psicología Industrial dentro de la Legislación Laboral Mexicana. Se aprueban las proposiciones.

Se pasa al Departamento de Geografía.

La Mtra. Riquelme indica que la adjunta del Departamento va a pasar a la categoría de propietaria, y para esa vacante propone a la Srta. Aurora Tago Suga, egresada de la Facultad. Como no hubo inconveniente, quedó aprobado este nombramiento.

Se pasa al Departamento de Pedagogía.

El Mtro. López Vázquez indica que, en virtud de que conoció la orden d el día al llegar a la sesión, no trajo los documentos adecuados para hacer las proposiciones de maestros del Colegio de Pedagogía.

El Dr. Larroyo manifiesta, en relación con estas designaciones, que aunque el presupuesto ha sido ya reconocido por el señor Rector, con nueve plazas más, y -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

- 7 -

considerando que algunos profesores van a pasar a ser de medio tiempo y tiempo completo, oficialmente habrá que esperar hasta que el Consejo Universitario aprueba el presupuesto que tendrá efecto la próxima semana. De todas maneras pide al H. Consejo que autorice a la Dirección para que a medida que se vayan teniendo las plazas se vayan haciendo las proposiciones de acuerdo con las necesidades de cada curso.

La Secretaría insiste con los señores Consejeros Técnicos para que entreguen en su debida oportunidad los datos de sus candidatos y no se retrase por ello, el trámite.

El Dr. Larroyo vuelve a la proposición que hacía, dejando establecido que las personas han quedado designadas en los términos establecidos por el Consejo Técnico, pero que el disfrute de la plaza queda condicionado a la existencia de las mismas, y aunque todos los profesores entrarán a trabajar, no será en la misma fecha. Aunque parezca una cosa obvia, el señor Director pide al Consejo Técnico que la apruebe.

Punto IV.

El Dr. Larroyo toma la palabra para expresar que tanto el señor Director General de Servicios Escolares como la señorita Reséndiz han tenido para la Facultad atenciones que obligan a la Dirección de la Facultad a pedir al H. Consejo que se les envíe una felicitación. En caso de que éste acepte, el señor Director se encargará de redactarla. Como el Consejo Técnico considera la proposición de absoluta justicia, se aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Punto V.

En relación con el asunto del examen a los alumnos no bachilleres, el señor Director advierte que el proyecto elaborado sobre el particular ha dado los mejores resultados. La Facultad venía teniendo un problema muy delicado con los egresados de la Normal por su baja preparación. Como informará el Consejero Técnico del Departamento de Pedagogía, solamente dos o tres alumnos entre un centenar que se presentó resultaron con calificación de 6. Esto permite, ya con el apoyo de las autoridades de la Universidad, dar una razón justificada por la cual la Escuela no puede aceptar a esas personas. Finalmente, el Dr. Larroyo propone una medida drástica; que por ningún motivo se acepte a estudiantes no bachilleres que tengan menos de los 60 puntos reglamentarios, y pone a discusión esta propuesta.

El Mtro. López Vázquez expone al Consejo Técnico los procedimientos y resultado de las pruebas a los no bachilleres. Los tests se elaboraron bajo las indicaciones del Director, incluyendo pruebas de aritmética, geografía, dos pequeños problemas de álgebra y dos de trigonometría, once cuestiones sobre lengua castellana y algunas acerca de conocimientos de inglés o francés. De 92 candidatos, 2 devolvieron inmediatamente las pruebas; de los 90 restantes solamente 2 obtuvieron un resultado superior a 60: uno de 6.1 que va a Psicología y otro con calificación de 6.7 que va a Letras Inglesas. Todos los demás obtuvieron de 5.9 ha--



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

cia abajo hasta llegar a 8 centésimos. Estos resultados pueden hacer suponer que la prueba era muy difícil, cuando en realidad fue todo lo contrario, como puede comprobarlo quien desee examinar el test para ver qué se ha hecho, no con el afán de rechazar a los no bachilleres, sino de eliminar a quienes están en condiciones inaceptables.

El Dr. Larroyo propone que a los alumnos no bachilleres que no hayan sido examinados, se les conceda el examen con la misma estructura cambiando la temática e insiste en que el Consejo Técnico resuelva acerca de su proposición, de que solamente los alumnos que tengan 60 o más puntos en prueba tan sencilla sean aceptados. Se considera el punto y el Prof. Luján apoya la idea de que no se acepten a los que tengan menos de 60 puntos.

El Dr. Vivó aclara que fue él una de las personas que insistió en que se hiciera este examen de ingreso, precisamente porque la generación que llegó el año pasado era muy deficiente y hubo una gran deserción, pero no cree que sólo los no bachilleres tengan esa preparación deficiente; además, dice que las pruebas que se hicieron en la Normal Superior para ingreso en Geografía, arrojaron como calificaciones más altas 7 y 7.8, que como allí hay un cupo solo para treinta alumnos se considera que la calificación más alta equivale a 100 y sobre la base de esa equivalencia se establecen las correspondencias en una escala descendente. Considera que la preparación de las personas que ingresan a la Universidad ha sido muy mala en los últimos años y que el problema es grave,



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

- 10 -

no es solo de los normalistas. Propone por tanto, que - el promedio mínimo sea de 5, pues parece inconveniente - que se extreme la nota de aprobar solamente a dos. Reconoce la necesidad de recomendar a los alumnos que se preparen para el examen en el futuro buscando una forma que los estimule.

El Dr. Larroyo explica que el Dr. Vivó propone -- suavizar la selección y aceptar a alumnos que tengan un promedio de 5 puntos. Así quedarían aceptados nueve en lugar de dos.

El Mtro. Luján insiste en que se sujete a 6.1 puntos la calificación para ser aceptados, pues con la proposición del Dr. Vivó se quebrantan los principios de -- que el que aprueba pasa.

El Dr. Larroyo propone la votación teniendo en -- cuenta dos proposiciones: una mantener 60 como mínimo de conocimientos, y otra aceptar que pasen alumnos que obtuvieron de 50 en adelante.

Se aprueba la primera proposición.

Se pasa al punto VI.

El Dr. Larroyo pone a consideración del Consejo - Técnico otro problema. Es conocido que existe un conve--nio con la Normal Superior, conforme al cual se deben revalidar o hacerse equivalentes los estudios de estas dos instituciones. A decir verdad, en un principio se aplicó este convenio, pero andando el tiempo se ha ido per--diendo toda relación entre la Normal Superior y esta Facultad. Desconociendo el convenio, los alumnos se ins--criben aquí y hacen una revalidación parcial. ¿Conven--



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

- 11 -

drá mantener este convenio? Los estudios de la Normal Superior han venido a menos, y aunque los nuestros también han bajado, existe un desnivel entre la Normal Superior y la Facultad. El hecho es que ahora vienen algunos alumnos que a nombre de ese convenio piden se les reconozca su carrera hecha en la Normal Superior en su totalidad, para ingresar al doctorado en esta Facultad, lo cual nos lleva a considerar el problema que tendría que estudiar concienzudamente una comisión. Realmente el convenio, por lo que se ve, tiene poca importancia, pero los alumnos egresados de la Normal Superior adquieren derechos para ejercer la docencia en las escuelas secundarias y puede pensarse si este convenio no sería un argumento importante para que a través del señor Rector de la Universidad, de acuerdo con el Presidente de la República se les diera también ese derecho a los egresados de la Facultad.

El Prof. Luján indica que tanto en su calidad de Consejero Técnico, como en el de miembro de la Comisión de Revalidación de Estudios de Escuelas Incorporadas del Consejo Universitario, se le han presentado solicitudes de esas equivalencias. La Normal Superior ha tratado de igualar a nuestro curriculum de materias, pero de acuerdo con el Reglamento, no se puede revalidar de estos estudios más del 40%. Llegó a manos del Prof. Luján una solicitud del señor Salvador Izunza Uzeta en la que anexa un convenio existente entre la Universidad y la Normal Superior de fecha 21 de abril de 1944. Este convenio es



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

ignorado por la mayor parte de los alumnos de la Normal Superior, pero si se atiende, se obliga a la Universidad, no a aceptar el 40% de los estudios hechos, sino la totalidad de ellos. El Prof. Luján considera que si este convenio no se denuncia se corre el peligro de que aumenten las solicitudes de alumnos que pidan la aceptación de las maestrías de la Normal Superior según lo indica el convenio de 1944, y además la inscripción al doctorado. El Abogado General de la Universidad opinó, después de estudiar la documentación de Izunza que con objeto de no hacer más polvareda se debe aceptar su solicitud.

El Dr. Vivó informa al Consejo Técnico que este convenio existe y está vigente, que hasta hace como dos años en la Facultad se revalidaba sobre las bases de equivalencia de materia que establece ese convenio; pero ahora, de acuerdo con el Reglamento de Inscripción, sólo se revalida el 40%.

El Dr. Larroyo propone que se nombre una comisión para que presente un dictamen que estudie los diferentes puntos de vista y la documentación correspondiente para que sobre esa base se tome una determinación. La comisión estará integrada por los doctores Curiel y Vivó y el Mtro. Luján.

Punto VII.

El Dr. Larroyo hace referencia al penoso problema de las listas de calificaciones. Recuerda al Consejo Técnico que en la sesión anterior se aprobó que a más tardar el 5 de diciembre se entregarían las listas de



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

- 13 -

calificaciones y lo cierto es que aun no se ha cumplido totalmente con este requisito. Por ello pide a los señores Consejeros se sirvan pasar hoy mismo a la Secretaría para tomar nota de los casos pendientes en sus respectivos Departamentos y presionar a los profesores que estén aún en falta, pues de otra suerte el señor Rector ha decidido dirigir una amonestación muy justificada y además muy dura a los profesores que no han entregado - hasta este momento sus calificaciones.

El Prof. Luján pregunta si el hecho de que un -- alumno tome más de seis créditos de materias optativas en otra escuela y los revalide después en la Facultad - lo invalida en su examen profesional, para obtener una mención, según lo manifiesta el instructivo correspondiente.

El Dr. Larroyo considera que este punto puede resolverse de una vez por todas en el sentido de que esas materias no impiden por ningún motivo el derecho a la - mención en el examen profesional.

El Dr. Vivó expone que el plazo autorizado por - Servicios Escolares para efectuar los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia; del 8 al 20 de enero es insuficiente en la práctica. Hoy han llegado no menos de 50 actas y se ha entorpecido la reinscripción, pues ningún alumno puede hacerlo si no ha pagado los -- exámenes extraordinarios y a título.

El Dr. Larroyo pide que se haga lo posible para cumplir con las disposiciones generales ya que todavía hay una semana para resolver el problema.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

El Prof. Luján recuerda al Consejo Técnico que - en el Reglamento de Exámenes Extraordinarios se exigen dos firmas de maestros y las actas vienen con el nombre de un solo profesor, por lo que hay que insistir con la señorita Reséndiz para rogarle que de acuerdo con el Reglamento considere en las actas a dos profesores en los exámenes extraordinarios y tres en los de a título.

El Mtro. López Vázquez propone al H. Consejo Técnico se rinda un homenaje al señor Director de nuestra Facultad, y además para honrar a los señores Directores se pongan en la Sala del Consejo los retratos de los Directores de la Facultad durante el período de la autonomía universitaria. Pide para el actual Director, a punto de terminar su gestión un aplauso y otro para la señorita Secretaria del Consejo.

El Dr. Larroyo agradece el acto en nombre de la señorita Secretaria y el suyo propio y se levanta la sesión a las 19.30 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE
ENERO DE 1962.

J. López V.
Juvenio López Vázquez

Evangelina Arana Osnaya
Evangelina Arana Osnaya

D. Riquelme de Reyna
D. Riquelme de Reyna

J. Paredes de M.
J. Paredes de M.

J. M. Luján
J. M. Luján

J. M. Luján
J. M. Luján

M. Millán
J. Curat
María Elena López Pabelló.